REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal - Cesación efectos civiles de matrimonio religioso
Demandante	Blanca Rosana Zuluaga Aristizábal
Demandado	Libardo de Jesús Montoya Zuluaga
Radicado	056973184001-2022 – 00336 – 00
Providencia	Auto # 1030
Asunto	Cita a audiencia

Con la finalidad de continuar con el trámite procesal, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 372 del C. G. P., SE CITA A LAS PARTES para la realización de la audiencia el día 29 de agosto de 2023 a las 10:00 am.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación Lifesize y su enlace será dado a conocer previo a la diligencia.

Se previene a los citados sobre las consecuencias procesales y pecuniarias de su inasistencia injustificada de que tratan los numerales, 2, 3, y 4 del canon 372 ibídem.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** Nº 101 fijado el 01 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Juan Diego Cardona Sossa

Firmado Por:

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a99a015b8142489a6f688d65387cb868b5069f96626324b7010a1a24d6205fa7**

Documento generado en 31/07/2023 04:37:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica